

**BASES DE LA PROMOCIÓN
"HAIER: 5 AÑOS DE GARANTÍA CON LA GAMA I-PRO SERIES 7",
DE CANDY HOOVER ELECTRODOMÉSTICOS, S.A.**

PRIMERA – ENTIDAD ORGANIZADORA:

Candy Hoover Electrodomésticos, S.A., con domicilio social en Pasaje de Tassó 8, 08009 Barcelona, España y NIF A-48017917 (en adelante la Empresa) organiza la presente promoción dirigida al consumidor final en las fechas indicadas y siguiendo las instrucciones especificadas en las presentes bases.

SEGUNDA – ENTIDAD GESTORA

La gestión de la presente Promoción corre a cargo de FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con NIF: B63556393 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en C/ Gomis 33, Local 5, 08023 Barcelona. La participación de FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L. estará limitada a la recogida de los datos de los participantes mediante el formulario de participación, quedando el resto de gestiones derivadas de la Promoción a cargo de la entidad organizadora.

TERCERA – BASES DE LA PROMOCIÓN:

1. ÁMBITO TERRITORIAL:

La presente promoción es válida en todo el territorio nacional (Península, Baleares y Canarias), excepto en Ceuta y Melilla.

2. ÁMBITO PERSONAL:

Podrán acceder a la presente promoción todos aquellos usuarios finales que sean personas físicas, mayores de edad que así lo soliciten, en nombre propio, tras la adquisición de un modelo promocional, que cumplan con lo establecido en los apartados siguientes y sobre los cuales se les aplicarán las presentes bases.

3. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Únicamente serán válidas las compras efectuadas en los establecimientos de El Corte Inglés e Hipercor y en sus respectivas tiendas online: www.elcorteingles.es y www.hipercor.es. Por lo tanto, quedan excluidas de la presente promoción las compras efectuadas a cualquier otro distribuidor diferente a los indicados anteriormente.

Quedarán sujetas a la presente promoción las compras correspondientes a uno de los modelos promocionales contemplados en el siguiente punto, que tengan expuestos el material o elementos de comunicación o PLV de la promoción y que cumplan los términos/condiciones de las presentes bases.

4. PRODUCTOS Y MARCAS DE LA PROMOCIÓN:

Queda sujeta a la presente promoción la compra de los modelos de electrodomésticos de la marca Haier, que se indican a continuación:

REFERENCIA EL CORTE INGLÉS	MARCA	CÓDIGO PRODUCTO	MODELO	TIPO DE PRODUCTO	EAN
04710382336	HAIER	31010696	HW120-B14979-IB	LAVADORA DE CARGA FRONTAL	6921081585856
04710382328	HAIER	31010698	HW100-B14979-IB	LAVADORA DE CARGA FRONTAL	6921081585863
04710383409	HAIER	31011194	HW80-B14979-S	LAVADORA DE CARGA FRONTAL	6921081586631
04710382344	HAIER	31010695	HWD120-B14979-IB	LAVASECADORA	6921081585962
04710383417	HAIER	31011197	HWD100-B14979-S	LAVASECADORA	6921081586662
04710385248	HAIER	31011196	HWD80-B14979-S	LAVASECADORA	6921081586655
04750418842	HAIER	31102150	HD100-A2979-S	SECADORA DE CONDENSACIÓN	6901570096193
04750418826	HAIER	31102154	HD90-A3979-S	SECADORA DE CONDENSACIÓN	6901570096254
04750418834	HAIER	31102149	HD90-A2979-S	SECADORA DE CONDENSACIÓN	6901570096377

Haier

5. DURACIÓN Y CADUCIDAD DE LA PROMOCIÓN:

La promoción especificada en las presentes bases es válida para todas las compras de los modelos promocionales indicados en el apartado anterior, realizadas en los establecimientos participantes, que estén comprendidas entre el 25/06/2021 y el 04/09/2021 (ambos inclusive).

6. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción se lleva a cabo con la intención de incentivar la compra de los electrodomésticos Haier referenciados en las presentes bases, la satisfacción por parte del usuario final, su marca Haier y promover la imagen de Candy Hoover Electrodomésticos, S.A.

7. PROMOCIÓN:

Los participantes que soliciten el premio objeto de la promoción y que cumplan con los términos/condiciones establecidas en las presentes bases, tendrán el derecho a solicitar y disfrutar de 5 años de garantía para el modelo promocional adquirido (en adelante, el "Regalo").

Los beneficios derivados de esta promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso serán susceptibles de cambio, alteración, sustitución o compensación económica a petición de los beneficiarios. Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- Información facilitada por los vendedores de El Corte Inglés e Hipercor.
- Información facilitada en las páginas de producto de la web de El Corte Inglés e Hipercor.
- Información facilitada en el banner de la promoción de la web de El Corte Inglés e Hipercor.

CUARTA – MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Para tener derecho al Regalo, el consumidor deberá seguir las indicaciones siguientes, tras la compra de una de las referencias promocionales, en uno de los establecimientos participantes y durante el periodo promocional:

- 1.- Solicitar la presente promoción en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de compra del modelo promocional adquirido.
- 2.- Para solicitar la presente promoción, se deben cumplimentar todos los campos obligatorios requeridos en el formulario accesible desde www.elcorteingles.es/electrodomesticos/promociones/extension-garantia-haier-lavado-serie7/ y emplazado en el dominio <https://promociones.haier.es/haier-eci-garantia/>: Datos personales (Nombre y Apellidos), Dirección completa, Dirección de e-mail, Teléfono de contacto, Número del DNI/NIE, Identificación del producto adquirido (modelo y número de serie), Adjuntar una copia legible y digitalizada del ticket o factura de compra del producto promocional de las presentes bases, Fecha de compra, Identificación del establecimiento participante en la promoción, Adjuntar fotografía legible del número de serie del electrodoméstico promocional y Aceptación de los Términos de Privacidad. Una vez cumplimentado y enviado el formulario on-line, el usuario recibirá un e-mail de confirmación de participación a la promoción en la dirección de e-mail facilitada.
- 3.- Una vez comprobados que los datos aportados en el formulario cumplen los requisitos de las presentes bases legales, el solicitante recibirá en un plazo máximo de 21 días, un segundo e-mail por parte de la Empresa confirmando que su solicitud ha sido aceptada y en el que se adjuntará el documento acreditativo de la ampliación de la garantía del modelo promocional adquirido.

Haier

4.- La fecha límite para poder participar en la presente promoción será el 04/10/2021 inclusive (para aquellas compras efectuadas el 04/09/2021).

5.- La participación en la presente promoción supone la aceptación de las bases promocionales.

6.- El solicitante deberá conservar el ticket o factura de compra y el documento acreditativo de la ampliación de garantía durante la vigencia de la misma, que deberán ser presentados ante el personal del servicio técnico, en caso de requerir intervención conforme a los términos y condiciones de la presente promoción.

QUINTA – TÉRMINOS Y CONDICIONES:

A continuación, se indican los Términos y Condiciones la Garantía.

La promoción de 5 años de Garantía es una garantía limitada, y es proporcionada bajo los siguientes términos y condiciones:

VALIDEZ

- 5 años de garantía a partir de la fecha de compra.

COMPONENTES / SERVICIOS CUBIERTOS

- Los 5 años de garantía cubre el material (siempre componentes originales), mano de obra y desplazamiento.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA:

- Cualquier caso de fallo/mal funcionamiento de los componentes causado por circunstancias ajenas a la acción u omisión de Haier, como: mal uso, negligencia, negligencias de uso, mantenimiento incorrecto por incumplimiento de las instrucciones y recomendaciones del Manual de Usuario, mantenimiento e instalación del producto incorrectos, instalación y / o conexión al suministro eléctrico y sistemas de evacuación incorrectas, ajustes incompletos, daños por el transporte y/o daños accidentales.

SEXTA – SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN:

Independientemente de lo establecido en los diferentes apartados de las presentes bases, quedarán excluidas las solicitudes de la presente promoción, y por lo tanto la Empresa quedará libre de obligación de gestionar el Regalo, en los siguientes casos:

- a) La compra del modelo promocional establecido en las presentes bases se haya adquirido en un plazo no comprendido en el periodo indicado en el Apartado III.5. Por lo tanto, no se aceptarán solicitudes con fecha del ticket o factura de compra anterior al 25/06/2021 ni posterior al 04/09/2021.
- b) La compra del modelo promocional establecido en las presentes bases se haya adquirido en un establecimiento que no participe en la presente promoción, según lo establecido en el apartado III.3
- c) Falta de algún dato cuyo campo se considere obligatorio o la información proporcionada no sea veraz, según lo indicado en el Apartado IV.
- d) Cualquier solicitud que no siga estrictamente las indicaciones establecidas en las presentes bases.
- e) Solo se computará en la presente promoción una solicitud por número de serie del modelo promocional adquirido.
- f) Las solicitudes que presenten facturas emitidas a entidades o empresas.

Haier

SÉPTIMA – ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Ante la detección de anomalía o fraude, la Empresa se reserva el derecho de anular la promoción para las personas solicitantes, así como la de ampliar, modificar o suspender la presente promoción, previa notificación al Notario Don Miguel Martínez-Echevarría Ozámiz y justificación del motivo.

OCTAVA – RECLAMACIÓN:

Se establece un periodo de reclamación para esta promoción de 30 días, a contar desde la fecha máxima del registro de la solicitud según lo indicado en el punto IV en el que el solicitante podrá comunicar a la Empresa cualquier anomalía o problema detectado durante su participación en la presente promoción. Quedará a disposición de los solicitantes la dirección e-mail soporte@haier.es para remitir la reclamación pertinente.

NOVENA – BASES DE DATOS:

Candy Hoover Electrodomésticos, S.A., con domicilio en Barcelona, Pasaje de Tassó 8, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento. Para la finalidad anteriormente indicada, la Empresa puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a Haier o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea. La Empresa se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados. Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes. En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a la Empresa enviando un correo electrónico a la dirección soporte@haier.es, mediante comunicación escrita dirigida a la Empresa a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control. Si desea información adicional sobre cómo realiza HAIER el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad https://www.haier-europe.com/es_ES/web/es/politica-de-privacidad.

DÉCIMA - VARIOS:

La simple participación en la promoción implica la plena aceptación de las bases en su totalidad, por lo que la manifestación en sentido de no aceptación de parte o totalidad de las bases, implicará la exclusión del solicitante y, por lo tanto, la obligación que la Empresa ha contraído con el participante.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto la Empresa, como los propios participantes de estas promociones se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona Capital, con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

DÉCIMA PRIMERA - DEPÓSITO DE BASES:

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante Don Miguel Martínez-Echevarría Ozámiz, Notario del Ilustre del Colegio Notarial de Catalunya, con residencia en Barcelona.

Las bases serán publicadas en la página web <https://promociones.haier.es/haier-eci-garantia/>